



# REVISTA ESCPOGRA PNP

Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú

General PNP Ghino Gerardo MALASPINA DEL CASTILLO

Director de Educación y Doctrina PNP

Coronel PNP René Williams VERASTEGUI CERVERA

Director de Educación y Doctrina PNP

**Centro del  
Pensamiento  
Policial**

**ESCUELA DE POSGRADO DE LA PNP**



EDICIÓN ESPECIAL 2024

**FELIZ 12  
ANIVERSARIO**



# CONTENIDO

- |  |  |
|--|--|
| <p><b>1</b> Palabras del Director de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú<br/>Coronel PNP Rene Williams VERÁSTEGUI CERVERA</p> <p><b>2</b> Misión y Visión de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú</p> <p><b>3</b> Plan Estratégico Educativo Policial 2022-2026</p> <p><b>4</b> Educación basada en valores en la Policía Nacional del Perú</p> <p><b>5</b> Efemérides Institucional</p> <p><b>6</b> Nuestros egresados de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú</p> | <p><b>7</b> Estructura organizacional de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú</p> <p><b>8</b> Programas y Diplomados de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú</p> <p><b>9</b> Programa de intercambio estudiantil en ESCPOGRA PNP</p> <p><b>10</b> Prácticas de asignaturas de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú</p> <p><b>11</b> Capacitación a docentes del diplomado y de los diversos programas académicos</p> <p><b>12</b> Capacitación a docentes asesores de investigación de la ESCPOGRA PNP</p> |
|--|--|



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú



# CONTENIDO

**13**

Jornadas de conferencias especializadas para docentes de ESCPOGRA PNP

**14**

Cursos de capacitación para estudiantes y docentes asesores de investigación de la ESCPOGRA PNP

**15**

Diplomatura en Seguridad Pública desarrollado por la ESCPOGRA PNP

**16**

Firma de alianza estratégica Universidad de la Guardia Civil de España y la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú

**17**

Área de Investigación de la ESCPOGRA PNP

**18**

Docentes de asesoría de investigación de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú

**19**

Participación de ESCPOGRA PNP en el IV Congreso de la Sociedad Chilena de Criminología

**20**

Investigación con cooperación internacional, ESCPOGRA PNP -Universidad de la Defensa de y Universidad de Buenos Aires

**21**

Encuentro Regional de Editores de Revistas Académicas En Medellín-Colombia

**22**

Producción académica del Área de Investigación de ESCPOGRA PNP

**23**

Proyectos de Innovación de ESCPOGRA PNP

**24**

Artículo académico publicado en la Revista Académica de la Escuela de Posgrado de la PNP

**25**

Actividades deportivas de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú

**26**

Actividades de Proyección Social de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú



**INICIP**

Instituto de Investigación en Ciencias Policiales



**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú



## **Revista Institucional ESCPOGRA PNP**

Edición especial – Diciembre 2024

### **DIRECTOR - DIREDDOC PNP**

General PNP Malaspina Del Castillo Ghino Gerardo

### **DIRECTOR - ESCPOGRA PNP**

Coronel PNP Verástegui Cervera René Williams

### **JEFE ÁREA ACADÉMICA**

Coronel PNP Pacheco Reyes Wilson Francisco

### **JEFE ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

Comandante PNP Mires Agip Darwin José

### **JEFE CONTROL NORMATIVO**

Comandante PNP Leal Rodriguez Renato Jesús

---

### **EDITOR**

Dr. Román Jesús Marquina Luján

### **CO-EDITOR**

Lic. Russell Laudrup Casimiro Dionicio

### **DIRECCIÓN**

Av. Guardia Civil 800 La Campiña Chorrillos

### **CONTACTO**

investigaciones@escpograpnp.com

# CENTRO DE PENSAMIENTO POLICIAL



## COMPROMISO Y EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN POLICIAL: UN MENSAJE DEL DIRECTOR ACADÉMICO

En observancia a los lineamientos de política del Sector Interior, Comandancia General y Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú desde el marco normativo e instrumentos de gestión institucional que priorizan el proceso de fortalecimiento y modernización del Sistema Educativo Policial orientado a optimizar la calidad educativa y formación integral; La Escuela de Posgrado Policial se erige como un espacio de excelencia académica y compromiso institucional orientado a la formación de profesionales policiales con las competencias necesarias para afrontar los complejos desafíos en materia de seguridad ciudadana. La misión es dotar a cada

estudiante de un conocimiento integral y actualizado en orden y seguridad, investigación criminal, criminalística e inteligencia policial, elementos indispensables para consolidar un entorno seguro y resiliente en beneficio de la sociedad. En la formación de nuestros profesionales, promovemos una sólida base teórica y práctica, apoyada en investigaciones de vanguardia, que integran tanto enfoques tradicionales como innovaciones tecnológicas. Los programas académicos abarcan la doctrina policial, delitos asociados a la ciberseguridad y crimen organizado, hasta el análisis de políticas públicas y la actuación en contextos de crisis y conflicto social, siempre con un enfoque ético y orientado al respeto por los

derechos humanos y la ley. La labor de nuestros egresados se convierte, así, en un reflejo de los valores de responsabilidad, transparencia y compromiso que nuestra institución fomenta. La Escuela de Posgrado aspira a consolidarse como un referente en la educación de alto nivel para la seguridad, forjando líderes capaces de anticipar y responder a las cambiantes dinámicas de seguridad en el país. Invitamos a la comunidad académica y a los actores de seguridad a nivel nacional a unirse a esta misión, en la que la formación continua y el desarrollo de capacidades se integran con el propósito de lograr un impacto significativo en el bienestar y la seguridad de nuestras comunidades.

***“Trabajando por una formación policial de calidad”***



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú



La Escuela de Posgrado de la PNP (ESCPOGRA PNP) fue creada mediante Decreto Legislativo N° 1151 del 10DIC2012 - Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú. Sobre la base de esta norma y su reglamento, de la fusión del Instituto de Altos Estudios Policiales (INAEP) y la Escuela Superior de Policía (ESUPOL). La ESCPOGRA PNP es el órgano de educación que gerencia programas de Maestría y Diplomados en Administración, Ciencias Policiales y otros; actualmente se rige por el Decreto Legislativo N° 1318 y su reglamento DS N°22-2017-IN y sus modificatorias. Asimismo, es el órgano de gestión académica responsable de las actividades educativas que se desarrollan en el tercer nivel del sistema educativo de la Policía Nacional del Perú.



## MISIÓN

Perfeccionar a oficiales de la PNP y de las fuerzas armadas del país y similares del extranjero, en el marco de la ciencia, la tecnología y las humanidades, desarrollando competencias profesionales para ejercer funciones de planeamiento, conducción y ejecución de las operaciones policiales; así como de la organización, dirección, gestión y control en las políticas públicas e institucionales referentes a la seguridad pública y seguridad ciudadana; que aporten soluciones creativas, prácticas y viables al Comando del Instituto respecto a los diversos problemas nacionales que afectan el orden y la seguridad del país.

## VISIÓN

Ser una Escuela de Posgrado líder, de reconocido prestigio nacional e internacional, con excelencia académica en el perfeccionamiento e investigación, dirigido a oficiales de la PNP, FFAA y equivalentes del extranjero; profesionales de nivel directivo, priorizando el potencial humano como base del desarrollo académico, que la sociedad y la Policía Nacional del Perú en su conjunto requieren.

# Educación por Competencias: Pilar estratégico para el futuro de la PNP



El sistema educativo de la Policía Nacional del Perú se sustenta en el enfoque por competencias, modelo que facilita la adquisición de conocimientos a través de situaciones prácticas y entornos experimentales. Este enfoque promueve una formación dinámica, donde el estudiante se convierte en un agente activo de su aprendizaje. Las competencias se entienden como el desarrollo de habilidades complejas que permiten reflexionar y actuar eficazmente en diversos contextos, integrando teoría y práctica.

El Decreto Legislativo N° 1318, que regula la formación profesional de la PNP, establece que el proceso educativo policial goza de autonomía académica, normativa y administrativa, con el propósito de formar, integrar, capacitar y especializar a su personal. Su Plan Estratégico Educativo Policial 2022-2026 garantiza una formación integral que no solo asegura la idoneidad y eficacia de la Policía en el cumplimiento de sus funciones, sino que también fomenta la investigación, el desarrollo de ciencia policial y el establecimiento de relaciones interinstitucionales.

La educación de los estudiantes en la Escuela de Posgrado de la PNP está orientada a formar profesionales íntegros, con competencias sólidas y valores que contribuyan al desarrollo de la sociedad, asegurando así un servicio eficiente y comprometido con el bienestar de la nación.



# Formación integral y valores al servicio de la sociedad

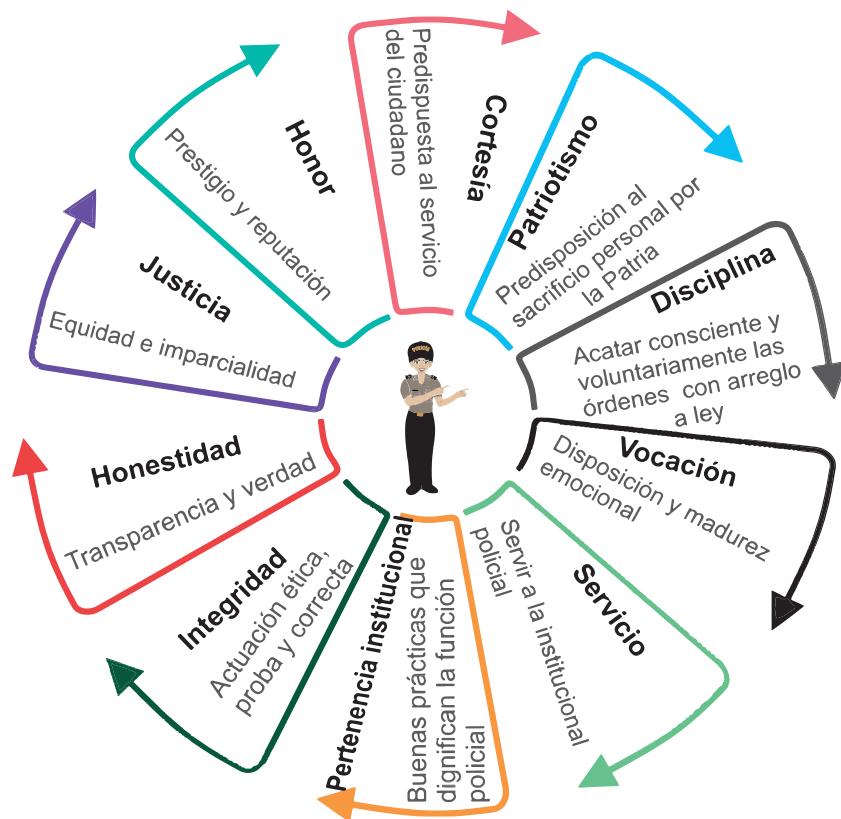


**"EL FUTURO DE LA PNP ESTÁ AQUÍ"**

La Formación Profesional Policial se alinea con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Interior y con el Plan Estratégico de la Policía Nacional del Perú 2022-2026, orientándose hacia una formación integral basada en los valores esenciales de la Policía Nacional del Perú. Esta educación en valores fomenta el respeto mutuo, la empatía y la tolerancia hacia las diferencias culturales, sociales y personales, elementos fundamentales para promover una convivencia pacífica en un mundo cada vez más diverso y globalizado.

Formar a los policías en valores contribuye a crear agentes comprometidos con su entorno, cuya vocación de servicio favorece el bienestar común. Esta formación incluye el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que permiten a los policías especializarse en sus respectivas áreas, mejorando así su capacidad para servir y proteger a la comunidad de manera eficiente y ética.

## Valores en la educación de la Policía Nacional del Perú



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA**  
NACIONAL DEL PERU



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# EFEMÉRIDES INSTITUCIONAL



Miembros de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú rinden homenaje a la patrona de la PNP, Santa Rosa de Lima, en un acto solemne que refuerza los valores de unión, fe y servicio a la comunidad, pilares fundamentales de la institución.

## SANTA ROSA DE LIMA: GUÍA Y PROTECCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Cada 30 de agosto, la Policía Nacional del Perú celebra con fervor el día de Santa Rosa de Lima, su patrona y protectora. Esta festividad no solo rinde homenaje a la primera Santa de América, sino que también se convierte en un recordatorio de los valores de servicio, sacrificio y dedicación que guían la labor policial en el país.

Santa Rosa de Lima, conocida por su vida de entrega, caridad y fe inquebrantable, es un símbolo de esperanza y fortaleza para quienes enfrentan los retos diarios de garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía. Con su ejemplo, inspira a los policías a actuar

con integridad y compromiso, siendo un faro en la lucha contra la delincuencia y la corrupción. Durante esta celebración, se llevan a cabo misas, ceremonias cívicas y actos culturales, donde policías y sus familias se reúnen para rendir tributo a su santa patrona, pidiendo su intercesión para guiar y proteger los pasos de quienes velan por la seguridad pública en todo el país.

En este contexto, los miembros de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú hicieron un alto en sus labores diarias para participar en un acto solemne, reafirmando los valores de unión, fe y servicio a la comunidad, pilares

fundamentales de la institución policial. De esta manera, Santa Rosa de Lima no solo es un símbolo de protección, sino también una guía que inspira a los policías a continuar con su compromiso de servir a la sociedad con integridad y dedicación.

Este día especial invita a la reflexión y a la renovación del compromiso de los policías hacia la sociedad, reafirmando su misión de servir y proteger con honor y valentía. Que su ejemplo inspire a todos a ser mejores ciudadanos y a construir un Perú más seguro y justo.

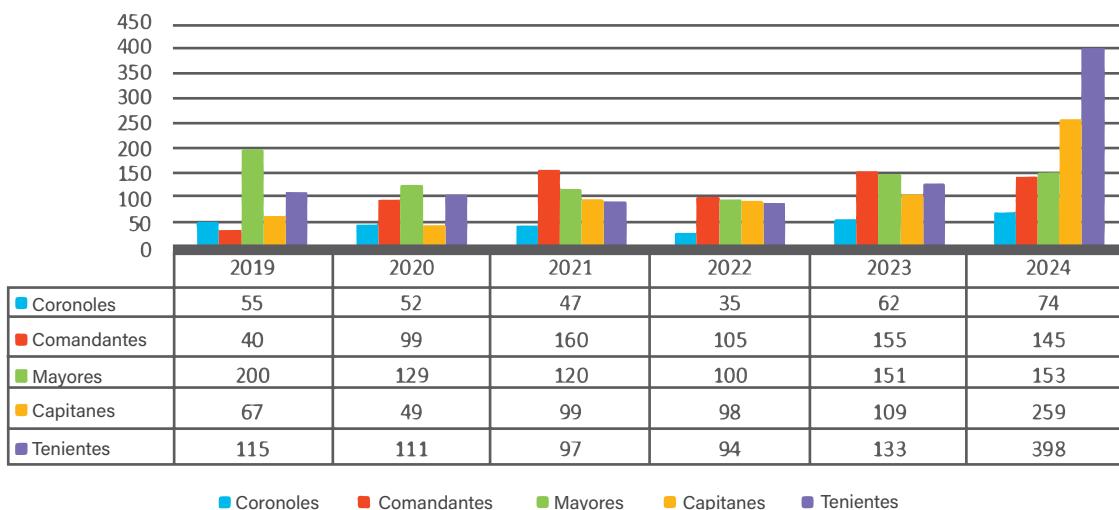
# Nuevos líderes impulsan el futuro de la Policía Nacional del Perú



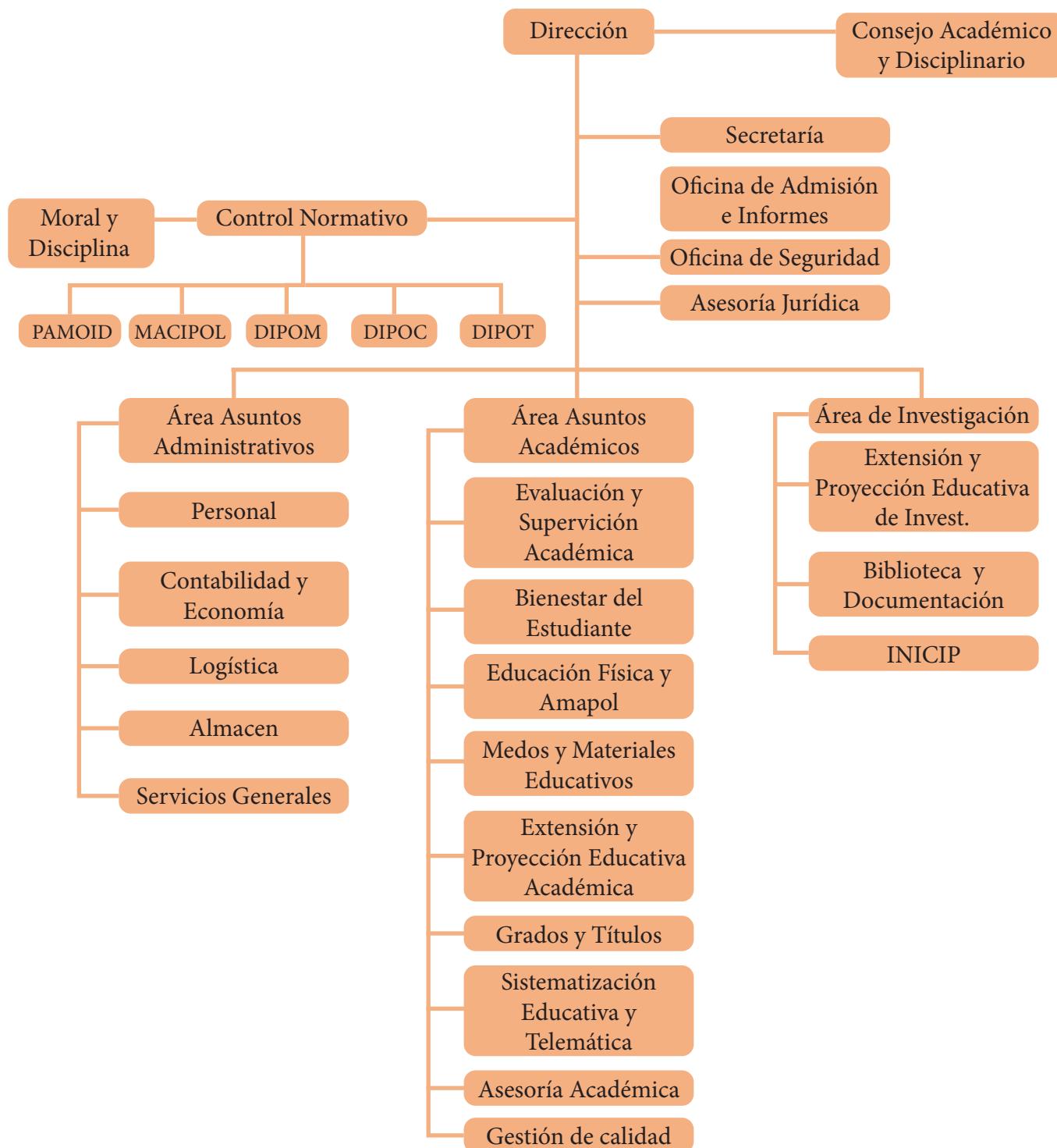
La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, a través de sus programas educativos, como el Programa de Alto Mando de Orden Interno y Desarrollo Nacional (PAMOID), el Programa de Maestría en Administración y Ciencias Policiales (PROMACIPOL) con mención en Orden y Seguridad, Criminalística, Inteligencia Policial e Investigación Criminal, y los Diplomados para Mayores, Capitanes y Tenientes, ha capacitado en los últimos 6 años a 3,511 estudiantes.

Esta formación ha sido clave para preparar a policías profesionales y especialistas en todas las áreas de la función policial, cuyo impacto es esencial en la lucha contra las diversas amenazas que enfrenta el país. Contar con 3,511 egresados altamente capacitados garantiza un cuerpo policial mejor preparado para enfrentar los desafíos de la criminalidad y proteger el bienestar de la sociedad.

Número de egresados 2019 - 2024



# **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



INICIP

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



# POLICIA NACIONAL DEL PERU



#### **ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# DIRECCIÓN



La Dirección de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú tiene como misión programar, organizar, conducir, dirigir y supervisar los procesos académicos relacionados con el perfeccionamiento de los Oficiales de la PNP en los grados de Coronel, Comandante, Mayor, Capitán y Teniente en actividad. Entre sus funciones destacan el desarrollo de los procesos académicos de perfeccionamiento, siguiendo los lineamientos de la División Académica de la DIREDDOC PNP, así como la mejora y actualización de los programas de posgrado, basados en las políticas nacionales, sectoriales e institucionales y en las tendencias internacionales en seguridad pública.

Además, la ESCPOGRA fomenta y promueve el desarrollo de proyectos en investigación, innovación y transferencia de ciencia y tecnología, contribuyendo a la generación de conocimiento. También se encarga de gestionar la inscripción y otorgamiento de grados académicos a nombre de la nación para sus estudiantes graduados.

## ASUNTOS ACADÉMICOS

Área encargada de planificar, organizar, conducir, evaluar y coordinar las actividades académicas de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, ejecuta los planes curriculares de los programas y diplomados académicos, como el PAMOID, PROMACIPOL, DIPOM, DIPOC y DIPOT, en cumplimiento de la normativa que regula la formación profesional de la PNP y su reglamento, en concordancia con la Ley Universitaria N.º 30220. Todo ello coadyuva al logro del perfil profesional del egresado y al fortalecimiento del Plan de Carrera de los Oficiales de la PNP.



# CONTROL NORMATIVO



La Oficina de Control Normativo de la ESCPOGRA PNP es responsable de supervisar y controlar el manejo administrativo y disciplinario de los estudiantes de los programas y diplomados gestionados por la ESCPOGRA PNP. Su labor se enfoca en garantizar el estricto cumplimiento de las normas internas, institucionales y legales vigentes, en coordinación con el Área de Asuntos Académicos. El objetivo principal es asegurar que se alcancen las metas y objetivos establecidos en los planes de estudios, con especial atención al comportamiento y la asistencia de los estudiantes.

# ÁREA DE INVESTIGACIÓN

La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú promueve, impulsa, planifica, organiza, supervisa, monitorea y gestiona las actividades relacionadas con la producción de conocimiento basado en la investigación científica, desarrollada por estudiantes, docentes, asesores y responsables de cada oficina del área de investigación. Estas actividades se enmarcan en las líneas de investigación establecidas por la institución, con el objetivo de presentar soluciones a los problemas y necesidades de la Policía Nacional del Perú y del país.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPORA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# Programas académicos acordes con la realidad policial y social



## Forjando líderes estratégicos en la lucha contra la criminalidad



La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú desempeña un rol fundamental en la formación de líderes y especialistas dedicados a la lucha contra la criminalidad y garantizar la seguridad ciudadana. A través de sus programas académicos, la ESCPOGRA contribuye al perfeccionamiento profesional de los oficiales de la PNP, preparando a quienes asumirán la responsabilidad de velar por el bienestar de la sociedad.

Para ello, la ESCPOGRA desarrolla el Programa de Alto Mando de Orden Interno y Desarrollo Nacional y el Programa de Maestría en Administración y Ciencias Policiales, con menciones en Orden y Seguridad, Criminalística, Inteligencia Policial e Investigación Criminal. Además, ofrece diplomados de posgrado para Mayores, Capitanes y Tenientes PNP.

Estos programas son clave para forjar oficiales altamente capacitados, que lideren con eficiencia y enfrenten los desafíos de la seguridad y el orden público en el país.

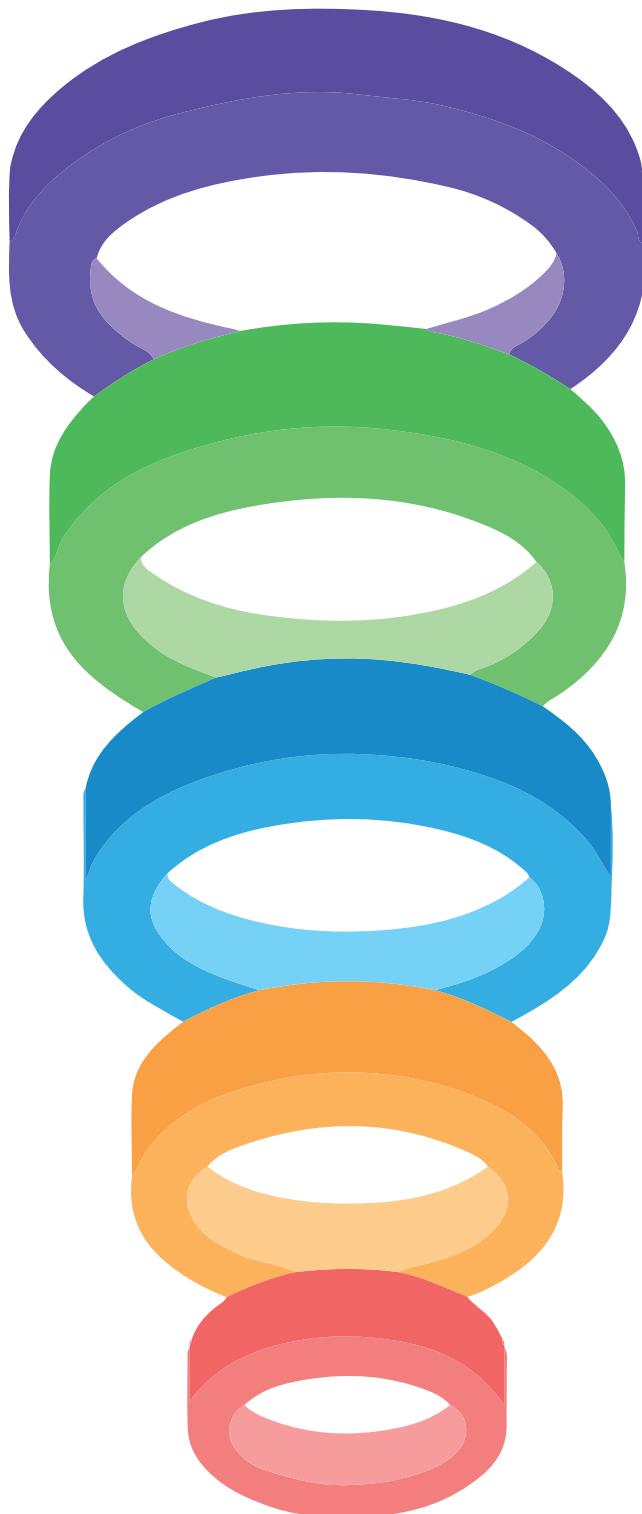
El PAMOID, diseñado para oficiales superiores en el grado de Coronel, tiene como objetivo su perfeccionamiento en la Escuela de Posgrado, complementando su formación en una universidad privada del país. Este programa tiene una

duración total de 12 meses. Por su parte, el PROMACIPOL es un programa de estudios avanzado, dirigido a oficiales de armas con grado de Comandante en actividad y exige el dominio de un idioma extranjero. Para obtener el grado académico, los estudiantes deben completar un mínimo de 48 créditos académicos.

Los diplomados son programas de perfeccionamiento profesional de corta duración, estos se desarrollan en modalidad presencial. Están dirigidos a oficiales superiores de armas en el grado de Mayor y a oficiales subalternos de armas en los grados de Capitán y Teniente, todos en situación de actividad.



# Perfil de nuestros egresados



## Perfil del Egresado



### 1 PAMOID



Asumir con liderazgo la implementación de políticas de orden interno y desarrollo institucional. Su enfoque se orientará en la toma de decisiones para la gestión de unidades de organización, la formulación de estrategias nacionales y el uso efectivo de los recursos, con plena observancia de los derechos fundamentales.

### 2 PROMACIPOL



Asumir con liderazgo la implementación de políticas de orden interno y desarrollo institucional. Su enfoque se orientará en la toma de decisiones para la gestión de unidades de organización, la formulación de estrategias nacionales y el uso efectivo de los recursos, con plena observancia de los derechos fundamentales.

### 3 DIPOM



Asesorar en la planificación y ejecución de operaciones de seguridad y toma de decisiones del estado mayor. Su enfoque estará en la supervisión y evaluación del desempeño de unidades, asegurando la implementación efectiva de las estrategias operativas de prevención e interdicción del delito.

### 4 DIPOC



Ejecutar operativos de seguridad en zonas de acción y liderazgo de equipos en situaciones tácticas y de emergencia. Su formación le permite tomar decisiones rápidas y efectivas para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana, aplicando técnicas para la prevención y respuesta ante el delito.

### 5 DIPOT



Capacidad para participar en operativos de seguridad a nivel táctico y liderar equipos en situaciones de alto riesgo. Estará preparado para tomar decisiones inmediatas y aplicar protocolos de actuación que fortalezcan la seguridad ciudadana a nivel local y la protección de la ciudadanía.

# Intercambio estudiantil: Formación global para enfrentar los retos de la seguridad



Estas experiencias amplían su visión global y tienen un impacto directo en la lucha contra la criminalidad. Al conocer modelos de seguridad de otros países, los estudiantes adquieren estrategias que pueden aplicar en Perú.

Por ejemplo, un estudiante en Europa podría estudiar sistemas de vigilancia o prevención del delito y adaptarlos para mejorar las políticas de seguridad local.

El intercambio estudiantil es una experiencia enriquecedora tanto a nivel académico como personal. Su importancia radica en que los estudiantes se enfrentan a nuevas culturas y formas de vida, lo que fomenta su autonomía, resiliencia y capacidad de adaptación. Fuera de su zona de confort, desarrollan habilidades para resolver problemas y gestionar el estrés, fortaleciendo así su confianza.



El intercambio fortalece significativamente las habilidades de liderazgo y toma de decisiones de los estudiantes. Al interactuar con diferentes sistemas educativos y profesionales, enfrentan situaciones que requieren decisiones rápidas en contextos desconocidos. Esto mejora su capacidad para gestionar recursos y coordinar equipos en entornos diversos, competencias clave para futuros líderes en seguridad, quienes deben evaluar escenarios críticos y responder con soluciones efectivas bajo presión.



El intercambio ofrece conexiones con diversas instituciones, facilitando colaboraciones académicas y laborales. Los estudiantes acceden a recursos educativos únicos que amplían sus conocimientos y técnicas. Al exponerse a diversas realidades culturales, desarrollan empatía y comprensión global, habilidades clave para su competitividad y para abordar la criminalidad desde una perspectiva inclusiva.

En resumen, el intercambio enriquece su formación y crecimiento personal, preparándolos para enfrentar desafíos globales, como la seguridad ciudadana.

# Prácticas académicas: Clave para el profesionalismo y la calidad del servicio policial



Las prácticas en la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú son esenciales para el desarrollo profesional de los estudiantes. Estas experiencias permiten que los futuros oficiales apliquen en escenarios reales lo que han aprendido en las aulas, fortaleciendo así su comprensión teórica y práctica. Un claro ejemplo de su impacto es cómo, a través de estas prácticas, los policías logran mejorar significativamente su capacidad de respuesta en situaciones de crisis, lo que se traduce en un servicio más eficiente y profesional hacia la ciudadanía.

Durante las prácticas, los estudiantes adquieren habilidades fundamentales como la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la gestión del tiempo. Estas competencias son esenciales para enfrentar los desafíos que la sociedad y el entorno policial les exigen diariamente. Además de mejorar sus habilidades técnicas, las prácticas permiten a los estudiantes familiarizarse con las dinámicas y expectativas del entorno laboral. Esto les ayuda a definir mejor sus metas profesionales y a identificar áreas de especialización que les interesen. También promueven la creación de relaciones profesionales y una retroalimentación constante del entorno laboral, lo que facilita su crecimiento y desarrollo continuo.

En resumen, las prácticas no solo preparan a los estudiantes de la Escuela de Posgrado para sus futuras responsabilidades, sino que también refuerzan la calidad del servicio policial, asegurando que los oficiales estén mejor capacitados para proteger y servir a la comunidad con profesionalismo y eficacia.

# Docentes de programas y diplomados reciben capacitación



Las jornadas académicas que organiza la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú tienen como objetivo reflexionar sobre la práctica docente, promoviendo la identificación de áreas de mejora y la implementación de estrategias para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las jornadas académicas que organiza la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú tienen como objetivo reflexionar sobre la práctica docente, promoviendo la identificación de áreas de mejora y la implementación de estrategias para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA**  
**NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# Criterios de evaluación: Clave para una formación académica justa y efectiva en la PNP



En la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, busca establecer criterios claros de evaluación, los cuales son esenciales para garantizar un proceso justo, transparente y efectivo en el desarrollo académico. Antes de cada módulo, el Área de Investigación organiza reuniones con los equipos docentes de cada mención, como Inteligencia, Orden y Seguridad, Criminalística e Investigación, así como con los docentes del Diplomado para Mayores. El objetivo es uniformar los criterios a seguir en los proyectos de investigación, asegurando que tanto docentes como estudiantes comprendan los aspectos que serán evaluados y cómo serán valorados.

Un ejemplo claro de la importancia de estos criterios es que, cuando los estudiantes conocen desde el inicio qué aspectos serán evaluados, pueden enfocarse en cumplir con los estándares requeridos.

Esto no solo les motiva, sino que también asegura que el proceso de evaluación sea objetivo y equitativo para todos los participantes, lo que resulta clave en un entorno académico donde la claridad y la justicia son fundamentales para el crecimiento individual y el éxito institucional.

Estos criterios, plasmados en una guía, permiten a los estudiantes entender claramente lo que se espera de ellos en cada fase del proceso de investigación, contribuyendo a la mejora continua tanto de los estudiantes como de la institución.

En resumen, los criterios de evaluación en la Escuela de Posgrado de la PNP no solo orientan el proceso de enseñanza, sino que aseguran un alto nivel de calidad en los productos académicos, promoviendo la excelencia en el servicio de investigación y la formación de los futuros líderes policiales.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# Conferencias especializadas refuerzan la formación de los oficiales



La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú (ESCPOGRA PNP), a través del Área de Asuntos Académicos, organiza a lo largo del año diversas actividades académicas orientadas a fortalecer la formación de sus estudiantes, desde la inducción hasta conferencias especializadas.

La inducción tiene como propósito ofrecer a los estudiantes una comprensión clara de la misión, visión y valores de la ESCPOGRA PNP, así como de su estructura organizativa y académica. Durante esta etapa, se informa sobre los servicios disponibles, se explican las normativas de conducta académica y comportamiento dentro de la institución, y se presentan las reglas de convivencia. Además, se detalla el programa académico, las asignaturas, el sistema de créditos, la evaluación y las competencias que se espera desarrollar a lo largo de la formación. Por su parte, las conferencias especializadas buscan actualizar los conocimientos de los oficiales en formación, abordando temas relevantes para el desempeño policial, en respuesta a los eventos y necesidades actuales de nuestro país. Estas actividades permiten a los estudiantes estar al tanto de los últimos avances en seguridad, contribuyendo así a su desarrollo profesional.

El Área Académica de la ESCPOGRA PNP tiene la responsabilidad de coordinar estas actividades, que son fundamentales para garantizar una educación integral y actualizada para los Oficiales de la Policía Nacional del Perú.



# Estudiantes se capacitan en “Inteligencia Artificial en la Seguridad”



La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú desarrolló la conferencia “Inteligencia Artificial en la Seguridad”, con apoyo de la Universidad Ricardo Palma y Universidad de San Martín de Porres.

La actividad académica estuvo dirigida a los estudiantes de la XXII Maestría y XXXVIII Diplomado de Posgrado para Mayores, la cual contó con las destacadas ponencias del Dr. Hugo Álvarez Aranzamendi y Dr. Augusto Bernuy Alva. Estas conferencias permiten que los oficiales adquieran conocimientos actualizados en el uso de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, esenciales en la lucha contra la criminalidad moderna.

La colaboración académica entre las universidades en mención y la Policía Nacional contribuye a fortalecer el trabajo conjunto orientado a optimizar las condiciones de seguridad que la sociedad exige.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# Estudiantes y docentes fortalecen habilidades en análisis de datos cualitativos

Como parte de la constante capacitación que realiza la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, el Área de Investigación desarrolló durante el presente año 2024 el Curso Internacional de Investigación Cualitativa, dirigido a todos los docentes y estudiantes de la ESCPOGRA PNP. Los ponentes incluyeron a destacados especialistas como el Dr. Diego Piñeyro (Argentina), Dr. Eury José Villalobos Ferrer (Venezuela), Dr. Doile Ríos Parra (Colombia), Dr. Alexander Masías Benavides Román (Perú), Dr. Edson Huaire Inacio (Perú), Dr. Román Jesús Marquina Luján (Perú), Dr. Jaime Castilla Barraza (Perú) y el Lic. Russell Casimiro Dionicio (Perú).

El objetivo del curso fue potenciar los conocimientos sobre la búsqueda de información, las partes clave de la investigación cualitativa y la introducción al uso del software ATLAS.ti para la publicación de resultados cualitativos.

**TALLER SOBRE**  
**ATLAS.ti**

POTENCIA TUS RESULTADOS  
CUALITATIVOS

Dirigido a estudiantes de la XXII Maestría en Administración y Ciencias Policiales de la Escuela de la Policía Nacional del Perú

Taller virtual - Duración 4 sesiones      ÁREA DE INVESTIGACIÓN



La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, a través del Área de Investigación, llevó a cabo el Taller ATLAS.ti para los estudiantes de la XXII Maestría en Administración y Ciencias Policiales. Además, los docentes asesores de investigación también participaron activamente en este taller, que fue dirigido por el destacado Dr. Alexander Masías Benavides Román (Perú).

El Taller ATLAS.ti tuvo como objetivo fortalecer las habilidades en el manejo y tratamiento de información cualitativa mediante el uso del software ATLAS.ti, una herramienta clave para la gestión y análisis de datos cualitativos. Este aprendizaje permitirá a los estudiantes y docentes mejorar la calidad de sus investigaciones y facilitar la publicación de resultados cualitativos, contribuyendo así al avance académico y profesional en el ámbito policial.

# Estudiantes se capacitan en “Diplomatura en Seguridad Pública”



La Dirección de la ESCPOGRA PNP, junto con el Área de Asuntos Académicos y el equipo de planeamiento educativo, ha proyectado y desarrollado la I Diplomatura en Seguridad Pública. Su objetivo es fortalecer y mejorar la capacidad de respuesta y gestión de los participantes en materia de seguridad pública. Además, busca potenciar las habilidades y competencias relacionadas con la seguridad pública, con un enfoque especial en la investigación de delitos y crimen organizado, para mejorar la efectividad y la calidad de los servicios de seguridad brindados a la comunidad.



*Uno de los ponentes fue el Comandante General de la Policía Nacional del Perú, Tnte Gral PNP Víctor José Zanabria Angulo*



# Visitas Guiadas

El Área de Asuntos Académicos de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú (ESCPOGRA PNP) organiza visitas guiadas a instituciones del Estado, como el Congreso de la República y la DINOES, con el objetivo de que los estudiantes amplíen sus conocimientos y fortalezcan su pensamiento crítico. Estas actividades permiten a los alumnos conocer de primera mano las prácticas y procedimientos que se llevan a cabo en diferentes contextos institucionales, reforzando así el vínculo entre la teoría y la práctica en su formación profesional.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# PNP firma alianza con la Guardia Civil de España para fortalecer su formación



*Firma de alianza estratégica, Gral PNP Ghino Malaspina Del Castillo, Tnte. Gral. Francisco Diaz y Coronel PNP Miguel Ángel Mesta Rebaza*

El 4 de junio de 2024 se firmó la alianza estratégica internacional denominada “Acuerdo de Colaboración Académica entre el Centro Universitario de la Guardia Civil del Reino de España y la Dirección de Educación y Doctrina a través de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú”. Este acuerdo tiene como objetivos: 1) Fomentar el entendimiento y colaboración mutua, 2) Facilitar el intercambio académico, cultural e institucional entre alumnos y profesores, 3) Fortalecer los lazos académicos en beneficio de ambas instituciones, y 4) Desarrollar actividades académicas conjuntas de interés común. Este convenio busca elevar el nivel académico y profesional de la Policía Nacional del Perú mediante la colaboración internacional.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



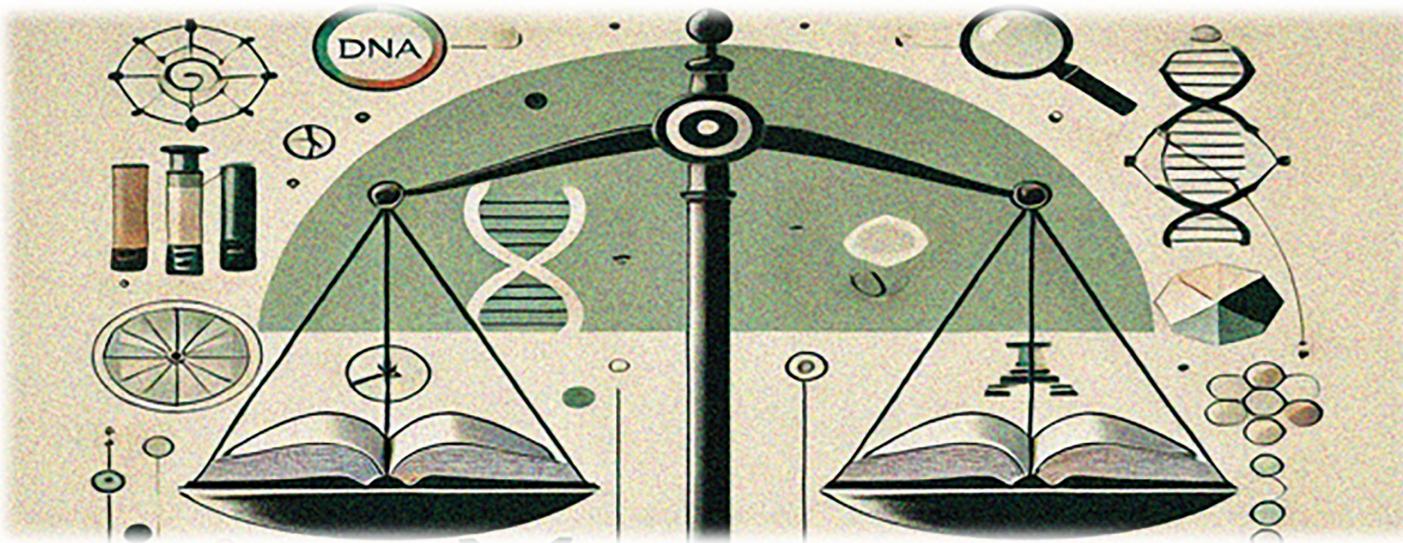
**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# Importancia de la investigación académica en la formación policial



La investigación es un pilar fundamental en la formación policial, trascendiendo los ámbitos académico y operativo. No se limita solo a entrenar en la ejecución de procedimientos en el campo, sino que busca dotar al personal policial con herramientas para enfrentar los desafíos en constante evolución. Esto requiere un dominio del análisis y la metodología, lo que fortalece la toma de decisiones de manera sólida y basada en evidencias.

Mediante la investigación, los oficiales desarrollan pensamiento crítico, lo que les permite abordar situaciones con un enfoque fundamentado en datos objetivos. Esta capacidad no solo los prepara para responder a problemas inmediatos, sino también para anticiparse a ellos, mejorando su habilidad para interpretar datos, identificar patrones delictivos y generar soluciones eficientes. Esto resulta en una mayor efectividad operativa y una mejor gestión estratégica de los recursos en la seguridad pública.

En especialidades ofrecidas por la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, como Orden y Seguridad, Investigación Criminal, Criminalística e Inteligencia, la investigación es un componente indispensable. Los profesionales formados en estas áreas aplican el método científico para gestionar situaciones de seguridad, investigar delitos, analizar escenas del crimen y ejecutar estrategias de inteligencia en entornos tanto nacionales como internacionales.

Además, la investigación académica contribuye directamente en la formación continua de sus estudiantes, proporcionando una base sólida para discutir reformas policiales y diseñar estrategias más eficaces. De esta manera, se refuerza la conexión entre la práctica policial y la academia, promoviendo un servicio más efectivo. En conclusión, la investigación académica no es un lujo en la formación policial, sino una necesidad clave para mejorar la seguridad pública.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA**  
**NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# La ESCPOGRA forma futuros líderes con docentes investigadores

La presencia de docentes con perfiles de investigación académica en el ámbito policial es crucial para el desarrollo de una fuerza policial moderna, eficiente y profesional. Estos docentes no solo transmiten conocimientos actualizados y basados en evidencia, sino que también fomentan el pensamiento crítico y el análisis riguroso entre los futuros policías.

Un docente investigador académico no se limita a repetir información existente; genera nuevo conocimiento a través de la investigación científica. Este conocimiento es especialmente valioso en el contexto policial, donde los desafíos en la lucha contra el crimen y la seguridad ciudadana son dinámicos y requieren soluciones innovadoras basadas en datos. Los docentes investigadores aportan metodologías y perspectivas que permiten identificar tendencias delictivas, evaluar la efectividad de las estrategias policiales y desarrollar nuevas técnicas y procedimientos

adaptados a las La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, en cumplimiento de los estándares de calidad educativa, ha incorporado gradualmente docentes con competencias en investigación. Actualmente, el Área de Investigación ha promovido la participación en actividades de investigación y la publicación de estudios, logrando que el 50% de sus asesores estén certificados como investigadores RENACYT por CONCYTEC, y que el 100% de ellos hayan publicado artículos científicos en revistas indexadas de alto nivel, como SCOPUS.



-ESPOGRA PNP cuenta con el 67% de asesores con el grado de Doctor y un 33% con el grado de Maestro.

-El 50% de los docentes cuentan con el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

-El 100% de los docentes cuentan con publicaciones en SCOPUS, siendo una base de datos de un nivel muy relevante en lo que concierne a la investigación a nivel mundial.

# Egresado de la ESCPOGRA PNP destaca en Congreso de Criminología con análisis sobre sicariato



Nuestra institución celebra con orgullo la destacada participación de uno de nuestros egresados, el Mayor PNP César David Soto Chicchón, y de la docente, Magíster Mercedes Matsuno Sánchez, en el IV Congreso de la Sociedad Chilena de Criminología (SOCHICRIM). En dicho evento, presentaron la ponencia titulada “Análisis de factores que incrementan el delito de sicariato en mercados ilegales”, en la cual nuestro egresado aportó una valiosa perspectiva que combina su sólida formación académica con su experiencia práctica en el ámbito policial.

La participación en SOCHICRIM resalta el compromiso de nuestra institución con la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos más apremiantes en seguridad y justicia. Este logro es un testimonio del nivel de excelencia que nuestros estudiantes alcanzan y sirve como inspiración para las futuras generaciones.

Este logro evidencia el continuo trabajo en materia de educación policial a nivel de posgrado que imparte la ESCPOGRA PNP, avanzando con pasos firmes hacia la consolidación de una formación académica de calidad, que complementa la experiencia significativa en el campo policial. Esto ha demostrado ser un valioso aporte en la intersección entre la práctica y la teoría criminológica. La presentación en SOCHICRIM no solo reflejó un profundo entendimiento de las dinámicas del crimen organizado, sino que también incluyó datos empíricos y observaciones obtenidas de su labor diaria en la primera línea de combate contra el crimen.

Felicitamos calurosamente a nuestro egresado por este importante logro y reafirmamos nuestro compromiso de seguir apoyando a nuestros estudiantes y egresados en su camino hacia la excelencia profesional. Este es un ejemplo más de cómo la combinación de una sólida formación académica con la experiencia en el campo puede generar contribuciones significativas en el ámbito de la seguridad y la justicia.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA**  
**NACIONAL DEL PERU**



**ESCPPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# Estudio piloto con la técnica PASER reduce estrés en policías

**Protocolo de intervención temprana para el cuidado de la salud mental del personal policial:** *El Laboratorio de Neurociencias de la Universidad de la Defensa de Argentina, junto a la Escuela de Posgrado de la PNP y la Universidad de Buenos Aires, realizó un estudio piloto con la técnica PASER, demostrando su efectividad en reducir la perturbación emocional en policías y resaltando la importancia de su bienestar mental.*

*Dr. Diego Piñeyro; Dr. Román Marquina; Dra. Susana Azzollini; Mg. Darwin Mires; Lic. Susana Okutsu; Mg. Brenda Cattaneo; Lic. Verónica Costanzo; SV. Juan*



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

Las instituciones policiales de Argentina y Perú carecen de un protocolo científico para la intervención temprana en el cuidado de la salud mental de su personal. El miedo de los policías a solicitar ayuda psicológica, por temor a perder ascensos o su trabajo, junto con los prejuicios que asocian esto con debilidad, dificulta la implementación de los sistemas tradicionales de apoyo psicológico. Sin embargo, la técnica PASER (Procesamiento Asistido en Situaciones Estresantes Recientes) ha superado estos obstáculos al permitir reprocesar recuerdos estresantes sin que los participantes deban compartir sus situaciones personales. Esta técnica, aplicada en sesiones grupales de 10 minutos y en modalidad virtual, ha mostrado ser efectiva en estudios previos con población militar.

Un estudio reciente, realizado por especialistas de Argentina y Perú, evaluó a 34 tenientes de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú. Se midieron sus niveles de perturbación emocional antes y después de aplicar la técnica sobre situaciones estresantes seleccionadas por cada participante. Los resultados mostraron una reducción significativa de la perturbación emocional ( $t(32) = 8098$ ;  $p < 0.000$ ). Además, entrevistas preliminares indican que el tratamiento es efectivo para reducir la ansiedad y mejorar el bienestar general asociado a las situaciones reestructuradas. Este hallazgo subraya la importancia de la técnica PASER para el bienestar del personal policial y, en consecuencia, para el servicio que brindan a la ciudadanía. Se necesitan más estudios complementarios para confirmar estos resultados.

**Palabras clave:** Técnica PASER, intervención temprana, salud mental, personal policial, perturbación emocional, ansiedad, bienestar.



**UNDEF** Universidad de la  
Defensa Nacional

# La Revista académica ESCPOGRA PNP se integra a la comunidad científica internacional



Además, la ESCPOGRA PNP participó por primera vez en el 5to Encuentro Regional de Editores de Revistas Académicas, organizado en Medellín, Colombia, por la Universidad de Antioquia y Journals & Authors. Representada por el Dr. Román Jesús Marquina Luján y el Lic. Russell Casimiro Dionicio, esta participación refuerza el compromiso de la institución en consolidarse como un referente académico en el ámbito policial.

La revista, con ISSN 2961-2527 (En línea) y disponible en bases de datos internacionales como V/lex, Dialnet, LatinRev, Latindex y EuroPub, se publica semestralmente y recibe artículos originales en español, inglés y portugués. No solo actúa como repositorio de investigaciones científicas sobre criminalidad, sino que también contribuye a mejorar la convivencia social, al generar y compartir conocimiento clave para enfrentar los desafíos de seguridad en la región.

La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú (ESCPOGRA PNP) marcó un hito con el lanzamiento de su primera revista académica especializada en Ciencias Policiales, la única en el Perú en su tipo. Editada y financiada por el Área de Investigación de la ESCPOGRA, esta publicación electrónica de acceso abierto busca difundir conocimiento científico en temas policiales y de educación superior, promoviendo la discusión en torno a la lucha contra la criminalidad en el Perú, América Latina y el mundo.



# ESCPOGRA PNP publica su libro de investigación para el desarrollo de sus proyectos de investigación e innovación académica



El Área de Investigación y la planta orgánica de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú (ESCPOGRA PNP), en colaboración con los estudiantes de los programas XXXVIII Diplomado de Posgrado para Mayores y XXII Maestría en Administración en Ciencias Policiales (PROMACIPOL) y (DIPOM), ha redactado y publicado el libro Tesis y Proyecto de Innovación. Esta obra busca ser una herramienta esencial para los estudiantes de Diplomado y Maestría en Ciencias Policiales, brindando una guía completa para la elaboración de proyectos de investigación y tesis.

El libro contiene una estructura detallada que abarca enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos, proporcionando una base sólida para el desarrollo de investigaciones lógicas, coherentes y profesionales. Este aporte no solo facilita la formación académica de los policías, sino que también fortalece sus capacidades técnicas en herramientas policiales, investigación, inteligencia y orden interno, contribuyendo así a una lucha más efectiva contra la delincuencia. Con esta obra, la ESCPOGRA refuerza su compromiso con la formación de policías altamente capacitados, cuya labor profesional mejorará la seguridad y convivencia social.



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

# Estudiantes del DIPOM PNP impulsan innovadores proyectos para mejorar la seguridad ciudadana



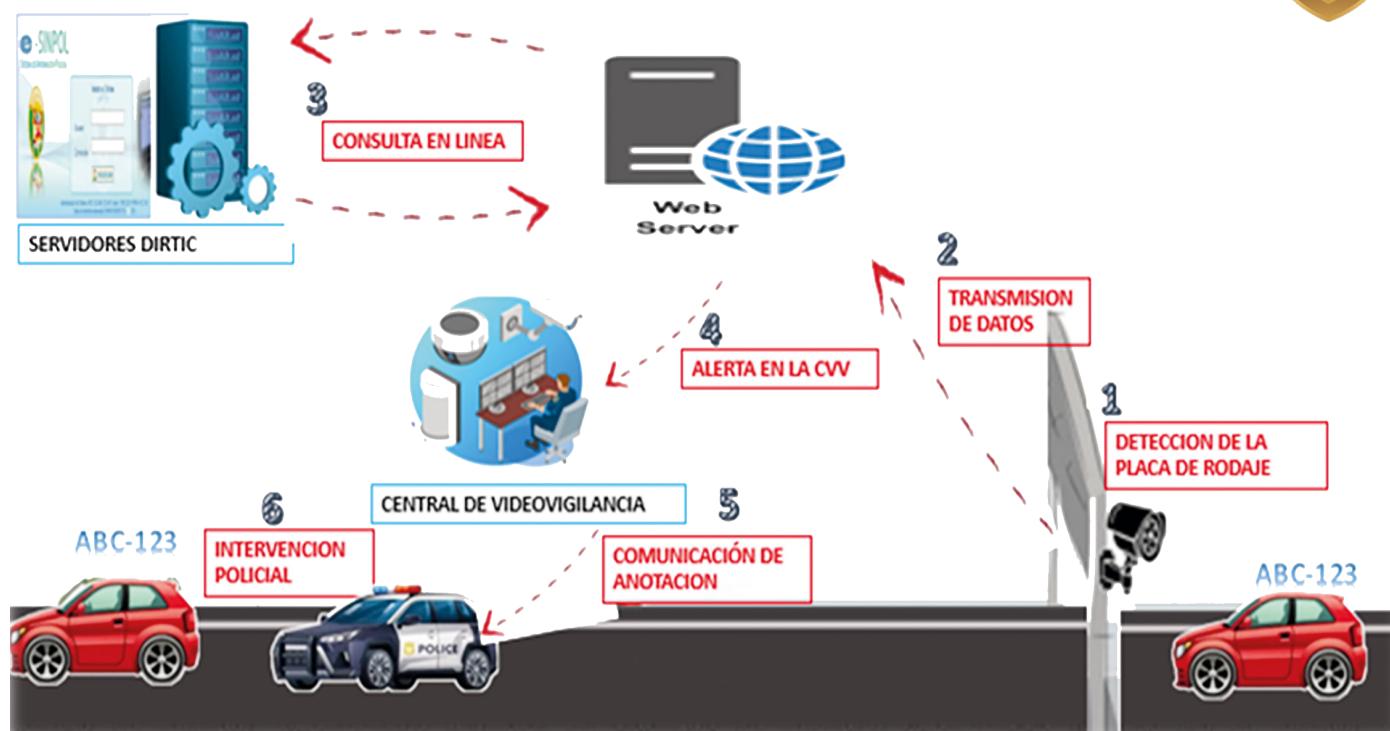
## Interoperabilidad entre cámaras de vigilancia de la municipalidad y base de datos de la PNP: innovación clave para frenar el robo de vehículos”

Ante el alarmante aumento de la sustracción de vehículos en Lima, que eleva los niveles de victimización e inseguridad, los alumnos del XXXVIII Diplomado de Posgrado para Mayores (DIPOM PNP) han desarrollado un proyecto de innovación que promete ser una solución efectiva para combatir este delito. El proyecto, titulado “Interoperabilidad para el uso de cámaras de seguridad y la base de datos de la PNP”, propone una herramienta clave que permite la integración de la información de la Policía Nacional del Perú (PNP) y los sistemas de videovigilancia de las municipalidades.

Aprovechando la base de datos de vehículos sustraídos que maneja la PNP y las cámaras de videovigilancia con tecnología avanzada, los mayores PNP Oscar Sánchez Gálvez y Jhon Rojas Palacios, con la asesoría del Dr. Alexeis Ravello Joo, desarrollaron un sistema de interoperabilidad que facilita la transferencia de datos en tiempo real y la solicitud inmediata de intervención ante la posible ubicación de un vehículo robado.

Este sistema permitiría una intervención policial más eficiente, apoyada en protocolos y convenios que respaldan los procedimientos de patrullaje integrado. Su implementación ayudaría a prevenir y reducir la sustracción de vehículos, lo que, a su vez, disminuiría la victimización y mejoraría la percepción de seguridad de la ciudadanía. Además, este modelo de solución abre nuevas oportunidades para optimizar la gestión policial en otros ámbitos.

### INTEROPERABILIDAD ENTRE LAS CENTRALES DE VIDEOVIGILANCIA Y BASE DE DATOS DE LA PNP



## POLICONSULTO: Asistencia legal 24/7 para garantizar intervenciones policiales seguras y legales

Ante el alarmante aumento de la sustracción de vehículos en Lima, que eleva los niveles de victimización e inseguridad, los alumnos del XXXVIII Diplomado de Posgrado para Mayores (DIPOM PNP) han desarrollado un proyecto de innovación que promete ser una solución efectiva para combatir este delito. El proyecto, titulado “Interoperabilidad para el uso de cámaras de seguridad y la base de datos de la PNP”, propone una herramienta clave que permite la integración de la información de la Policía Nacional del Perú (PNP) y los sistemas de videovigilancia de las municipalidades.

Aprovechando la base de datos de vehículos sustraídos que maneja la PNP y las cámaras de videovigilancia con tecnología avanzada, los mayores PNP Oscar Sánchez Gálvez y Jhon Rojas Palacios, con la asesoría del Dr. Alexeis Ravello Joo, desarrollaron un sistema de interoperabilidad que facilita la transferencia de datos en tiempo real y la solicitud inmediata de intervención ante la posible ubicación de un vehículo robado.

Este sistema permitiría una intervención policial más eficiente, apoyada en protocolos y convenios que respaldan los procedimientos de patrullaje integrado. Su implementación ayudaría a prevenir y reducir la sustracción de vehículos, lo que, a su vez, disminuiría la victimización y mejoraría la percepción de seguridad de la ciudadanía. Además, este modelo de solución abre nuevas oportunidades para optimizar la gestión policial en otros ámbitos.



**POLICONSULTO**  
CONSULTORÍA LEGAL



**INICIP**

Instituto de  
Investigación  
en Ciencias Policiales



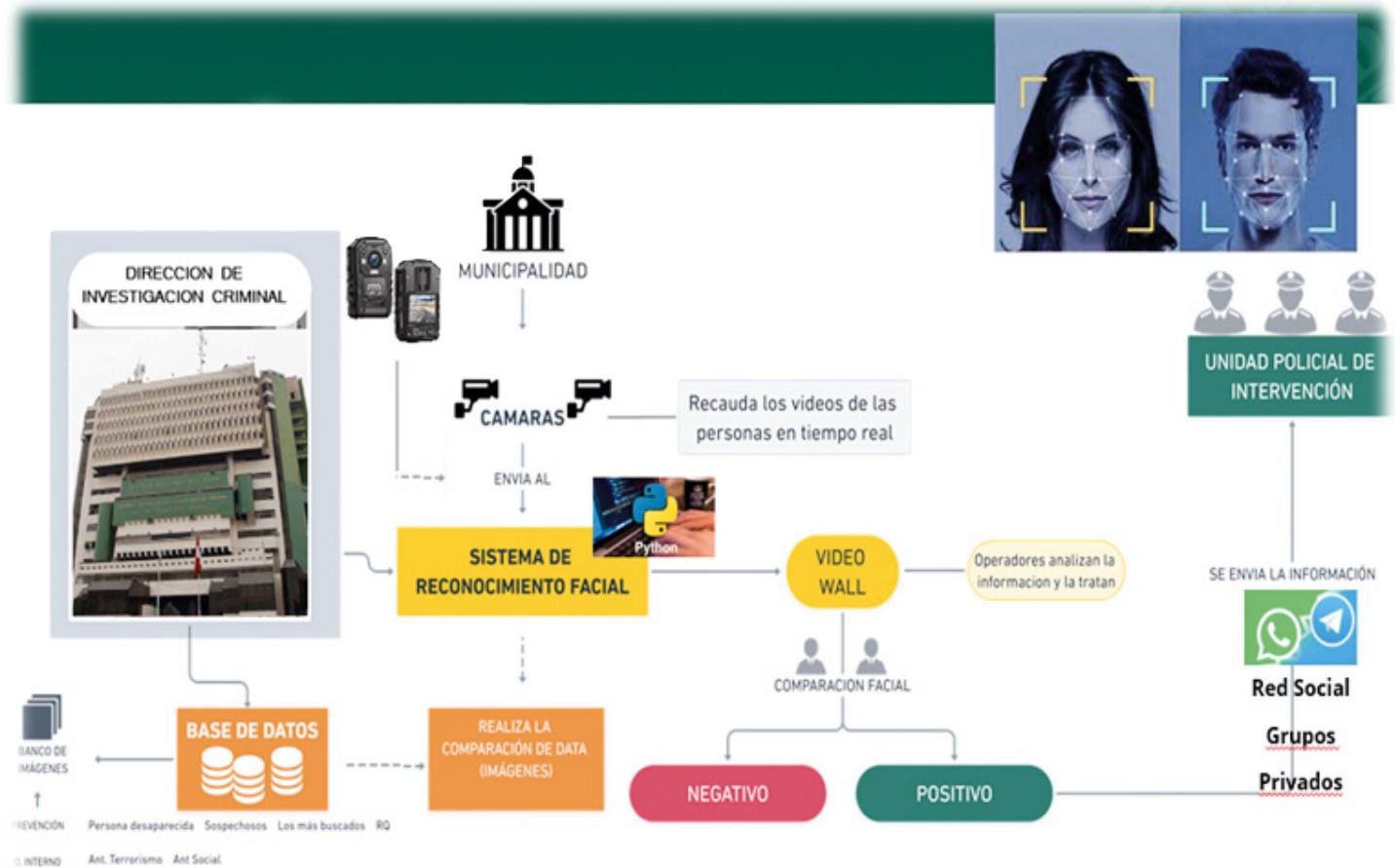
**POLICIA  
NACIONAL DEL PERU**



**ESCPOGRA PNP**

Revista Académica de la Escuela  
de Posgrado de la Policía  
Nacional del Perú

## Innovador software de reconocimiento facial mejorará la eficacia en la captura de requisitoriados



Prototipo de programa de reconocimiento facial para la búsqueda, ubicación, intervención, identificación y captura de personas requisitoriadas en Lima Perú.

Los mayores PNP Héctor Sánchez Pino, César Ángel Angulo Valverde y Pedro Chigualá Echevarría, integrantes del XXXVIII DIPOM PNP, en colaboración con la Mg. Haymin Raez Martínez, asesora de investigación de ESCPOGRA, están desarrollando un innovador prototipo de software de reconocimiento facial destinado a la búsqueda y captura de personas requeridas por la justicia. Este sistema se integrará con la base de datos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las cámaras de videovigilancia existentes, permitiendo la identificación de fugitivos en tiempo real con un mínimo margen de error.

El prototipo no solo optimizará los recursos humanos, sino que también mejorará la eficacia de las intervenciones policiales, superando los métodos tradicionales y reduciendo la impunidad. Diseñado exclusivamente para personas requeridas por la justicia, el sistema cumple con las normativas vigentes, asegurando que cada intervención esté justificada. Además, el software será actualizado de manera constante y no generará costos significativos al Estado, salvo por la capacitación del personal policial que lo operará.

Este proyecto demuestra el compromiso de los estudiantes del DIPOM con la innovación tecnológica y la seguridad ciudadana, apuntando a mejorar la capacidad de respuesta de la PNP en la lucha contra el crimen.

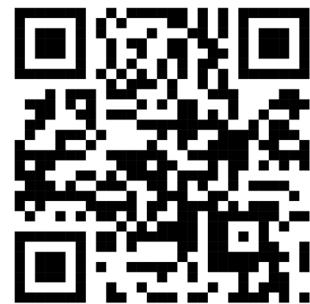
# ARTÍCULO CIENTÍFICO

## Técnicas Especiales de Investigación en la función de investigación policial: Una revisión sistemática

Manuel Eduardo Siaden Sosa  
17415694@escpoérapnp.com

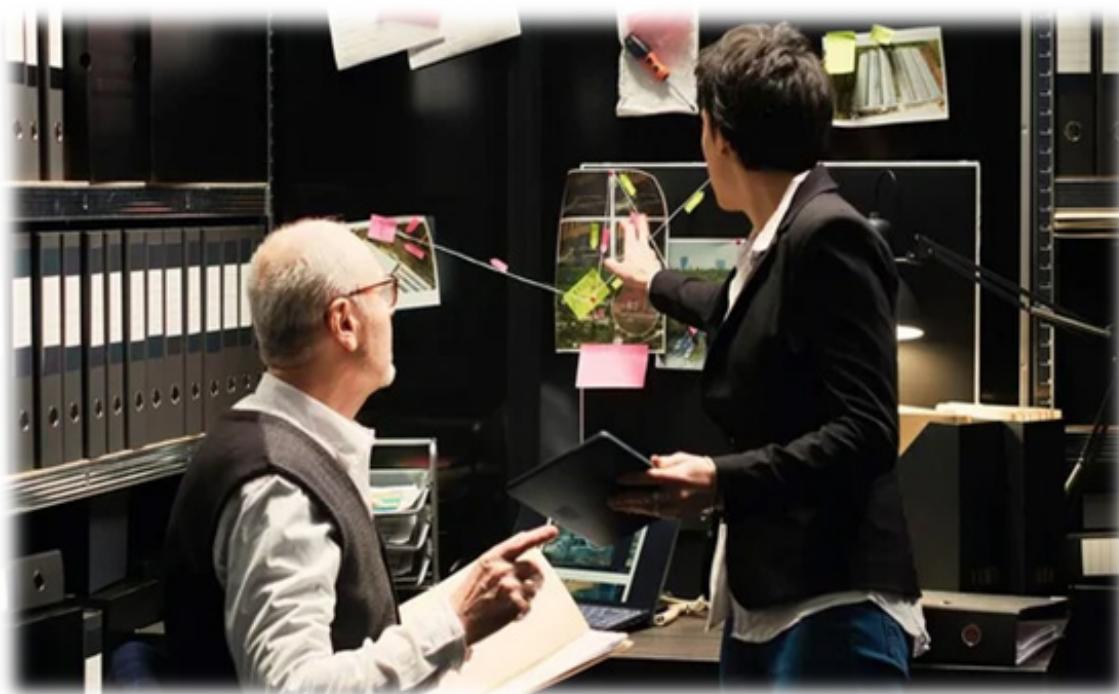
Manuel Jesús Elera Vargas  
17415694@escpoérapnp.com

Jaime Gabriel Castilla Barraza  
jcastillab@escpoérapnp.com



### Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo realizar una revisión sistemática de las Técnicas Especiales de Investigación en la función de investigación policial en delitos de crimen organizado. En términos metodológicos, se utilizó el protocolo PRISMA para analizar múltiples fuentes, incluyendo leyes, investigaciones nacionales e internacionales sobre el tema. Los resultados revelaron que estas técnicas son fundamentales en la fase preliminar de investigación, donde el personal de la Policía Nacional que cumple la función de investigación, en estrecha colaboración con el Ministerio Público, recolecta elementos de convicción. Estos se documentan en partes o actas que luego se anexan al expediente fiscal, constituyendo una base sólida de pruebas para el proceso penal. El estudio concluyó que la implementación correcta y legal de las Técnicas Especiales de Investigación, dentro de los principios de reserva, legalidad y proporcionalidad, es esencial para combatir la complejidad de los delitos cometidos por organizaciones criminales. Asimismo, resaltó la importancia de la coordinación entre la Policía Nacional y el Ministerio Público, quienes, bajo el marco legal adecuado, realizan una labor conjunta para recabar pruebas sólidas, preservando los derechos individuales y el debido proceso. Estas técnicas se erigen como un pilar para desarticular estructuras delictivas y asegurar un proceso judicial efectivo, manteniendo la integridad del estado de derecho en el país.



# ARTÍCULO CIENTÍFICO

## Análisis de factores que incrementan el delito de sicariato en mercados ilegales

César David Soto Chicchon  
cesarsotoch@policia.gob.pe

Mercedes Shizue Matsuno Sánchez  
smatsuno@pucp.pe



### Resumen

El presente artículo científico tiene como objetivo analizar los factores que influyen en el delito de sicariato en los mercados ilegales de la jurisdicción de Santa Elizabeth. Se realizó bajo un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico. Se tuvo 10 participantes, efectivos policiales de la Comisaría de Santa Elizabeth. La técnica empleada fue la entrevista semiestructurada y el instrumento la guía de entrevista. De los resultados, se identificó que la situación actual es compleja y preocupante, debido a que este delito está aumentando con mayor frecuencia y se ha tornado más violento, siendo más evidente y peligroso. Asimismo, en los últimos años, se está vinculado directamente al delito de extorsión, moviéndose en los mercados ilegales e informales, sobre todo al de cobro de cupos, usando al sicariato como una forma de generar zozobra para ganar el control sobre estos mercados. Como conclusión, Los factores que influyen en el delito de sicariato se presentan desde dos perspectivas: intrínsecos, que son netamente relacionados al origen del fenómeno, siendo aspectos económicos, sociales y aquellos que tienen relación directa con quienes cometen el delito, así como con la extorsión; y, factores extrínsecos, que se relacionan con las limitaciones que tiene el Estado y las autoridades para cambiar la situación, como las brechas logísticas en la Policía Nacional del Perú (equipamiento y personal), las leyes y normas que persiguen este delito y las regulaciones respecto al uso y porte de armas de fuego.



# ARTÍCULO CIENTÍFICO

## Constitucionalidad de la prevención e investigación policial: un análisis jurídico, técnico-operativo

Víctor Hugo Tuesta Castro  
victorhuotuesta@yahoo.es



### ***Introducción***

La Policía Nacional del Perú (PNP) es una entidad del Estado con reconocimiento constitucional; proviene de la integración de las ex instituciones policiales, que la Constitución Política del Perú de 1979 nominaba “Fuerzas Policiales” con misiones específicas “establecidas por las respectivas leyes orgánicas”, que ya no está expresada en la actual Constitución, por ende el Tribunal Constitucional se ha pronunciado en el sentido que puede regirse por una ley ordinaria, de modo tal que la Ley No. 24949 cambió el nomen iuris a “Ley de la Policía Nacional del Perú”, que ha venido siendo objeto de sucesivas modificaciones.

En la Constitución Política obran los fundamentos necesarios que evidencian la doble responsabilidad de la Policía Nacional como titular de la tutela del Orden Interno y participante de la persecución del delito integrando el sistema penal nacional, poniéndose en relieve con la dación de los decretos legislativos del mes de diciembre próximo pasado, específicamente sobre la función de investigación, que ha provocado la interposición de acción de inconstitucionalidad por el Ministerio Público; por lo que a través del presente artículo, se busca explicar la Constitucionalidad de la prevención e investigación policial, mediante un análisis jurídico, técnico-operativo.

### ***Análisis***

La Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de la finalidad fundamental de tutela del Orden Interno en calidad de titular, establecida en el artículo 166 de la Constitución Política, se yergue como entidad del Estado, con estructura determinada por el Artículo 168° de la misma norma, que permite a través de la Ley de la PNP, Decreto Legislativo N° 1267 y modificatorias, la articulación operativa de dos direcciones nacionales, de “Investigación Criminal” (Artículo 18°) y de “Orden y Seguridad” (Artículo 19°), que coinciden con las dos únicas especialidades del personal policial.

La Policía Nacional del Perú como entidad del Estado depende del Ministerio del Interior, se encuentra subordinada al Poder Constitucional y no mantiene sujeción administrativa ni orgánica con el Ministerio Público, cuya relación de acatamiento sobre sus mandatos dispuesto por la Constitución, se ciñe a la “investigación del delito” por las unidades con nomen iuris “Policía Nacional en función de investigación”, precisado por el Artículo 68° del acotado código, de modo similar como el Código de Procedimientos Penales denominaba “Policía Judicial”, al segmento de la Policía de Investigaciones del Perú a cargo de la “investigación criminal”.

A su turno, el Decreto Legislativo N° 1611 que aprueba medidas especiales para la prevención e investigación del delito de extorsión y delitos conexos, también distingue la intervención del Ministerio Público, como titular del ejercicio público de la acción penal y el de la Policía Nacional del Perú, que, en cumplimiento de la tutela del orden interno, previene, investiga y combate la delincuencia, y en materia procesal penal, realiza la investigación del delito de extorsión y delitos conexos.

En lo que respecta a Orden Interno, existe posiciones jurídicas estrictas y en sentido de seguridad interior; sin embargo, es relevante, que el Tribunal Constitucional de acuerdo con la Sentencia del 16 de marzo 2004, Expediente N° 0017-2003-AI/TC Lima Defensoría del Pueblo, expresa que:

El orden interno es sinónimo de orden policial, ya que a través de la actividad que este implica se evita todo desorden, desbarajuste, trastorno, alteración, revuelo, agitación, lid pública, disturbio, pendencia social, etc., que pudieran provocar individual o colectivamente miembros de la ciudadanía. Con ello se preserva la armonía necesaria para alcanzar los fines que la sociedad persigue.

En lo concerniente a la Seguridad Ciudadana tenemos dos ámbitos de responsabilidad, conforme con la Constitución, por un lado, la seguridad ciudadana pasiva relacionada con el ambiente propicio que brinde servicio de seguridad a cargo de los gobiernos sub nacionales, y por otro, la seguridad ciudadana activa, como función de protección operacional, que brinda la Policía Nacional.

La PNP, está obligada al cumplimiento misional otorgado por la norma, tal como ocurre con otras entidades públicas que, según Rubio “ejercen poder coercitivo” (p. 88), en su caso SUNAT para el cobro de tributos, SUNAFIL para la verificación laboral, SUTRAN y ATU para el control y fiscalización del servicio de transporte público, aun cuando en su desarrollo puedan surgir delitos (contrabando, explotación laboral, peligro común); por tanto, forman parte del Derecho Administrativo (Alzamora, 1987), quien señaló que, éste “contiene al poder de policía” (p. 209).

Estas acciones son típicas de Policía Administrativa, como lo expone Sánchez, (2022); correspondiendo la mayoría de unidades policiales que prestan servicio de auxilio, protección y ayuda a las personas y su patrimonio, el control y protección de carreteras, del tránsito, del transporte ferroviario, lo que embarga actos de prevención de la delincuencia, como fenómeno social (en calidad de género), que se complementa con las actividades de la “Policía Nacional en función de investigación”, cuando existe noticia criminal, por ende, en el marco Procesal Penal, en donde radica también la prevención del delito (en calidad de especie).

Tratándose la prevención de la delincuencia, de una sucesión de actos de carácter administrativo, entonces, debe sujetarse al principio de legalidad, por consiguiente, únicamente pueden desarrollarse por disposición expresa y en concordancia con el campo funcional, especialidad o atribución, determinada por las Leyes y Reglamentos. No existe libre albedrío, por ejemplo, para la intervención rutinaria por parte de cualquier efectivo policial, a vehículos por temas relacionados con el Reglamento Nacional de Tránsito aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, la unidad PNP, que únicamente corresponde a la unidad que presta servicio de tránsito y de protección de carreteras, (Sentencia del TC N° 437/2023, Expediente N° 00014-2021-PI/TC).

Obviamente, no significa que los efectivos PNP se van a ver impedidos de intervenir vehículo en circulación, ya que está habilitada su ejecución respecto a 1) La prevención de la delincuencia mediante operativos de control territorial en el marco del Orden Interno debidamente planificados. 2) En operaciones convocadas por las unidades de organización determinadas para el control del tránsito, y 3) Cuando medie noticia criminal en el marco procesal penal, es decir, existiendo indicios reveladores de delito flagrante o muy grave peligro de su perpetración, obviamente en este caso, bajo los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1186, que regula el uso de la fuerza y su Reglamento, especialmente en

cuanto al abordamiento del sospechoso, cuya intervención culmina cuando se despejen las dudas de la existencia del delito, sin necesidad de solicitar la documentación administrativa al conductor.

Existen situaciones que lindan entre los actos administrativos relacionados con infracciones al reglamento de tránsito y la “sospecha simple” de delito, acorde con el Acuerdo Plenario N°01-2019-CIJ-116 sobre la comisión de hecho punible, o ante cualquier forma de auxilio y cumplimiento del deber de protección policial, del personal que realiza labores de patrullaje; por ejemplo, ante la visualización de maniobras peligrosas, evasivas, de reglaje o el discurso de un vehículo contra el sentido del tránsito, siendo necesario verificar el motivo de dicha acción, que puede deberse a un conductor “despistado”, no apto para el manejo, en mal estado de salud, bajo los efectos de algún tipo de droga o alcohol, cometiendo delito (ejemplo secuestro) o dándose a la fuga por cualquier evento ilícito.

Estas acciones preventivas genéricas para la tutela del Orden Interno, son disuasivas y remotas, tratándose de eventos inciertos, que no se orientan en stricto sensu a la búsqueda de pruebas sobre la comisión de un ilícito penal (que no enerva la posibilidad de surgir conllevarlo al traslado al marco procesal penal). En cambio, las acciones de prevención del delito, en específico, son anticipativas y próximas, tratándose de eventos con mayor certeza derivados de noticia criminal de distinta fuente, que se implementa mediante el control de identidad establecido en el Artículo 205º del Código Procesal Penal a fin de la averiguación del hecho punible, vº gº operación “cerco” luego de la comisión de un delito especialmente en la vía pública.

## **Conclusiones**

Existe suficiente fundamento jurídico, técnico operativo, que permite colegir, que la Constitución Política asigna a la Policía Nacional del Perú doble responsabilidad misional, por un lado en el ámbito administrativo, en torno a la tutela del Orden Interno en estado de derecho incluyendo la prevención de la delincuencia, en calidad de titular, pudiendo ser delegada a las fuerzas armadas en Estado de Emergencia, y por otro, en la persecución del delito, como integrante del sistema penal nacional en donde a través de la “Policía Nacional en función de investigación”, realiza la investigación conducida por el Fiscal en el marco procesal penal.

Los Decretos Legislativos N° 1592 que Fortalece la Prevención, Investigación y Combate del Tráfico Ilícito de Drogas, D.L. N° 1604, Ley de la Policía Nacional, D.L. N° 1605 que modifica el Código Procesal Penal y D.L. N° 1611, por los cuales el Ministerio Público ha interpuesto acción de inconstitucionalidad, fueron elaborados con estricto apego a la Constitución, no suprimiendo o restando atribuciones o funciones a la autoridad fiscal, no habiendo sido cuestionados por el Congreso de la República, habida cuenta que facilitarán las actuaciones de la PNP, que tiene mayor proximidad e inmediatez con el ciudadano que busca justicia, así como respecto a la fuente de información para el acopio de pruebas para afrontar la criminalidad agobiante, que dado al alto garantismo del sistema procesal y la puerta giratoria del delito, puede desbordar con una criminalidad con mayor agresividad contra el Estado y la sociedad.

# ESCPOGRA promueve el deporte para fortalecer la salud física y mental



La Dirección de Educación y Doctrina Policial, junto con la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, organizaron diversas actividades deportivas que reunieron al personal policial y al personal civil administrativo. Estas actividades tuvieron como objetivo fomentar la confraternización entre sus integrantes, promover la competencia, el trabajo en equipo y hábitos saludables. Además, se destacó que la demostración de esfuerzo, superación y éxito en eventos deportivos puede tener un efecto motivador en la comunidad.



# ESCPOGRA PNP organiza exitosa campaña de donación de sangre para salvar vidas



La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú (ESCPOGRA PNP) organizó una jornada de donación de sangre en sus instalaciones con el objetivo de contribuir a salvar vidas y mejorar la salud de los ciudadanos que requieren transfusiones. En esta campaña participaron tanto los estudiantes de los diversos diplomados y programas que gestiona la ESCPOGRA, como el personal de la planta orgánica de la institución, demostrando un fuerte compromiso con la comunidad.

Las transfusiones de sangre son fundamentales en el ámbito médico, ya que no solo

salvan vidas en situaciones de emergencia, sino que también mejoran significativamente la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas. Sin embargo, en muchos países, la demanda de sangre supera la oferta, lo que genera el desafío de asegurar un suministro seguro y constante. Las donaciones voluntarias y no remuneradas, como las realizadas durante esta campaña, son esenciales para mantener un flujo adecuado de sangre y hemoderivados.

Además de sangre, las donaciones de plasma son igualmente importantes para tratar enfermedades como la hemofilia y las deficiencias

inmunes. Con esta iniciativa, la ESCPOGRA no solo fomenta el compromiso de sus miembros con la sociedad, sino que también destaca la importancia de la solidaridad y el trabajo conjunto para salvar vidas y mejorar la salud pública.

La campaña de donación de sangre 2024 organizada por la ESCPOGRA PNP es un claro ejemplo de cómo las instituciones pueden movilizarse para marcar la diferencia en la vida de quienes más lo necesitan.



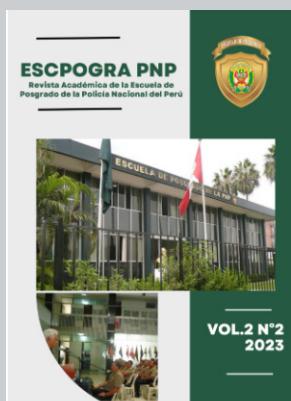
## INICIP

Instituto de investigación  
en Ciencias Policiales

SGRADO DE LA PNP

## Números publicados

## Repositorio de tesis en RENATI



**renati**  
repositorio de tesis en línea

Buscar trabajos conducentes a grados y títulos

Página de inicio / 1. Repositorios nacionales

Escuela Nacional de Formación Profesional Policial : [43] Página de inicio de la comunidad

Escuela Nacional de Formación Profesional Policial  
Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú

Ranking de autores

- Ava Sánchez, Daniel Pablo
- Arroyo Abarca, Carlos Enrique
- Benavicio Cisneros, Carlos Humberto
- Carranza Veramendi, David Fernando
- Carrera Lezama, Eduardo
- Castillo Vásquez, Orestes Segundo
- Cornejo Aguilar, Marco Antonio

Ranking de temas

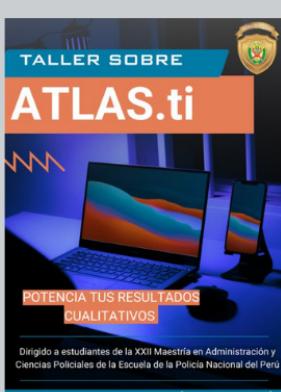
- Hans Echegaray, María del Rocío
- Inga Arias, Manuel Augusto
- Solis Castillo, Julio César
- Calla Corana, Godofredo Jorge
- Horna Calderón, Víctor Eduardo
- Horna Calderón, Víctor Eduardo
- Huáire Inacio, Edson Jorge

**Repositorio de tesis en RENATI**

## Capacitación



## Cursos



**ESCUELA DE POSGRADO DE LA PNP**



**¡FELIZ 12 ANIVERSARIO!**

Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú  
<http://escpogra.pnp.edu.pe/portal/>





AV. Guardia Civil N°800  
La Campiña – Chorrillos  
[http : //escpogra.p.edu.pe //portal/](http://escpogra.p.edu.pe //portal/)  
Área de investigación de ESCPOGRA PNP